

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8167 *PROMOCIÓN DE CENTROS DE ACTIVIDADES CULTURALES, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad "Promoción de Centros de Actividades Culturales, S.A." celebrado el día 21 de marzo de 2011, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 13 de mayo, a las 13:00 horas en Madrid, calle Zurbano, 94, 4.º, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2010. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.- Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de 5 años, es decir hasta el 13 de mayo de 2016, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50% más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el art. 297, b) de la vigente Ley de Sociedades de Capital. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada, la facultad concedida al Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria del 7 de junio de 2006.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 287 y demás de aplicación de la vigente Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 21 de marzo de 2011.- El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A110022465-1